

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7062

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a contratar en forma directa, la compra de seiscientas ochenta luminarias led para alumbrado público, por la suma de pesos tres millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y dos con 80/100 (\$ 3.538.862,80.-), según informe técnico de la Dirección de Alumbrado Público de A.M.O.S. (Administración Municipal de Obras Sanitarias), que como Anexo I, se aprueba y forma parte integrante de la presente.

Art.2º.- La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente, se imputará a la Cuenta 1103020000 del Presupuesto vigente.

Art.3º.- REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

**Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.**

**Dr. Gustavo Javier Klein
Presidente H.C.D.**

- **COMPRA DE 680 LUMINARIAS LED MODELO ME-150 PARA ALUMBRADO PÚBLICO.**
- Cantidades y especificaciones técnicas:
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- Modelo ME-150
- Potencia 150W
- Flujo luminoso 16.950lm
- Reemplazo 400W Vapor de sodio.
- Cuerpo Luminaria Aleación de aluminio
- Temperatura de color 4500º a 6500º k
- Alimentación AC 85 – 277V- 50/60 HZ
- Eficiencia > o = 110lm/W.
- Diámetro máx. de montaje 64 mm.
- Grado de protección IP 65.
- CRI = > 80
- Factor de potencia > o = 0,96
- Tamaño 585x180x63mm.
- Peso 1,7 kg.
- Temperatura de funcionamiento -30°C a + 60°C.
- Vida útil > 50.000 horas.

Monto Estimado – Condición de pago: \$ 3.538.862,80.-

Tiempo de consumo: Inmediato.

Área de origen: Secretaría de Infraestructura.

Área de Destino: Dirección Comercial de Amos.

Plazo de Entrega – Lugar de Entrega – Modalidad de Entrega (Totales o parciales):

45 días calendario.

Proveedores consultados y montos cotizados:

CORADIR S.A. \$ 5.204,21 c/u.

RF semi Argentina \$12.600,00 c/u